

MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Magistrada Alanis cuestiona la corta visión de los partidos en materia de género. María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la “visión cortoplacista electoral” de los partidos viola la legislación, sus propios estatutos, plataformas y los tratados internacionales, en materia de género, afectando la competencia política, la transmisión de valores a la sociedad y la conformación de programas y agendas de gobierno. En la inauguración del “II Coloquio La Democracia Mexicana en Clave de Género, Prácticas para la Igualdad, desde los Partidos”, Alanis Figueroa aseguró que las dinámicas y tensiones que impone la competencia electoral cerrada se ha traducido en violaciones a las reglas electorales y en desviaciones de los partidos respecto a sus propios documentos básicos y plataforma. “Esto es un error, pues una disputa específica puede echar por la borda principios constitucionales y objetivos partidistas y los partidos pueden encontrar aquí, un espacio para hacer más rígidas las obligaciones que se han autoimpuesto, o mejor aún para lograr estrategias de cooperación conjunta, que pongan en la mira la igualdad de género, por encima de las disputas electorales a corto plazo”. Por su parte, Leonardo Valdés, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) dijo que las cuotas de género deben desaparecer, porque representan una regresión, “requerimos visiones frescas para garantizar la normalidad democrática” y alcanzar la corresponsabilidad, aunque reconoció que transformar las prácticas sociales y políticas que generan desigualdad, no es tarea fácil. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 9, PRIMERA, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; REFORMA, P.10, PRIMERA, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; PUNTO CRÍTICO, P.8, NACIONAL, GRACIELA ESPINOSA) SE PUBLICA FOTOGRAFÍA DE LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN ALANIS DURANTE EL II COLOQUIO LA DEMOCRACIA MEXICANA EN CLAVE DE GÉNERO, PRÁCTICAS PARA LA IGUALDAD, DESDE LOS PARTIDOS; EN EL FINANCIERO, P. 32 Y EL SOL DE MÉXICO, P. 9)

Encuentro "respetuoso" entre Calderón y consejeros del IFE. El presidente Felipe Calderón se reunió con los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), con quienes coincidió en la necesidad de fortalecer los mecanismos de colaboración en algunos rubros de la organización de los comicios, como el voto de los mexicanos en el extranjero, y de consolidar la aplicación de la reciente reforma electoral. Alfredo Figueroa, consejero del IFE, consideró que fue un acercamiento "respetuoso de la autonomía" del IFE y en los mismos términos de búsqueda de colaboración con otras instancias, como ya se ha hecho con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o el Senado. Se habló de la necesidad de establecer una estrategia de seguridad para garantizar el proceso electoral de 2012 y de temas que han resultado controversiales como la propaganda gubernamental, la emisión de la cédula de identidad y la neutralidad que deben mantener los servidores públicos en la contienda. (LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA Y CIRO PÉREZ; MILENIO DIARIO, P. 9, LORENA LÓPEZ)

Espera Xóchitl Gálvez resolución del TEPJF. Xóchitl Gálvez, ex candidata a la gubernatura por la coalición "Hidalgo Nos Une" (PRD, PAN y Convergencia), externó que espera la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sobre el recurso de nulidad que presentó ante esa instancia. Dijo que su recurso es diferente al de la elección de Durango y recordó que la toma de posesión del nuevo mandatario es hasta abril de 2011, por lo que no hay un plazo inminente para que resuelva la Sala Superior. Entre las violaciones que pueden ser causa de nulidad de los comicios señaló el rebase de los topes de campaña del candidato del PRI, Francisco Olvera, y la realización de actos anticipados de campaña. (REFORMA, P.14, ESTADO, GUADALUPE IRÍZAR)

Fox, profeta: Reynoso; sabremos remotar: Nava. Luis Armando Reynoso Femat, gobernador de Aguascalientes, le dio la razón al ex presidente Vicente Fox, quien legitimó el pronóstico de que el PRI regresará a Los Pinos en 2012, y no descartó que el mismo se cumpla.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Reynoso Femat reiteró su convicción de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** invalidará el proceso de expulsión en su contra, indicó que esperará a que se renueve la dirigencia panista para definir si "deja o no" el partido. Con una perspectiva diametralmente opuesta, César Nava, líder nacional del PAN, aseguró que en su partido no existe desconcierto ni temor ante los vaticinios de Fox, pero "sabremos remontar" las tendencias, aseveró. (EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ, MARÍA LUISA GONZÁLEZ)

Inconformidad de cenecistas ante renovación de dirigencia. Ante el cúmulo de irregularidades detectadas en el proceso para la aprobación de la convocatoria de registro de candidatos aspirantes a participar en la renovación de la dirigencia de la Confederación Nacional Campesina (CNC) el Frente Nacional Cenecista por la Democracia y la Unidad de la Confederación Nacional Campesina (FNCDU-CNC) presentó ante la Comisión de Procesos Internos su impugnación. Los precandidatos a la dirigencia de la CNC, Héctor Padilla Gutiérrez, Ricardo Chávez Pérez y Felipe Caldiño, dijeron que por fortuna fue el mismo notario que el pasado 21 del presente actuó y dio fe de la Asamblea del Consejo Político y de Desarrollo Rural, donde hubo violación a los estatutos y al reglamento cenecista, motivo por el cual determinaron abandonarla. Padilla Gutiérrez destacó que en unos cuantos días podrá conocerse el resultado de la impugnación presentada al interior de la CNC, y adelantó que seguramente se trasladará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por ser éste la autoridad máxima que determine la improcedencia y anulación de lo establecido en la referida asamblea, para dar paso a instruir la realización de otra que se apegue a la ley. (UNOMÁSUNO, P. 39, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 6, POLÍTICA, JOEL SAUCEDO)

A la ciudadanía Mediante un desplegado se publica: "el 14 de septiembre de 2010 el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó mediante un acuerdo, la publicación del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur, en acatamiento de las sentencias dictadas por la Sala Superior el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, IFE)

Géneros de Opinión

Tecno empresa/ ¿Y si mejor respetamos el bien público?/ Hugo González. El fin de semana pasado, Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), planteó en Puebla la creación de un cuarto poder mexicano, integrado por diversas instituciones relacionadas con la actividad electoral. Este cuarto poder, conocido como Poder Electoral integraría al TEPJF, el Instituto Federal Electoral (IFE), la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales, partidos políticos y una representación ciudadana. (MILENIO DIARIO, P. 18, NEGOCIOS, HUGO GONZÁLEZ)

Bajo Reserva/ De la Redacción. Se menciona: ¿de qué se trata el "Pacto de Neutralidad" al que convoca la Secretaría de Gobernación? El secretario José Francisco Blake Mora llamó a los partidos a firmar un acuerdo comprometiendo a las autoridades federales, estatales y municipales a no inyectar recursos públicos a candidatos o a partidos, y a vigilar que el dinero sucio no llegue a las campañas. ¿Desde cuándo tenemos que hacer pactos para cumplir la ley o hacer lo que nos corresponde? Ahora, que si se trataba de salir al paso a lo que el PRI planteaba (en voz del senador Manlio Fabio Beltrones) la semana pasada, Gobernación se quedó muy corto. Se pide no repetir la experiencia de 2006, cuando el presidente Vicente Fox contaminó -según el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)- la elección. Y autoridades electorales independientes, y un proyecto de lucha contra la inseguridad y la pobreza. Entre otras cosas.(EL UNIVERSAL, P. 2 OPINIÓN; De La Redacción)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El cristalazo/ Misterios profundos/ Rafael Cardona. El pasado domingo desde el sitio web de la Secretaría de Gobernación, se divulgó urbi et orbi, dirían los vaticanistas, un documento extraño: la convocatoria a un pacto de neutralidad electoral. Si la neutralidad es una condición inherente a cualquier autoridad respetuosa de los procesos cuya organización, control, vigilancia y demás le corresponden al Instituto Federal Electoral, no tendría caso hacer una oferta explícita de imparcialidad, sobre todo si se toman en cuenta las violaciones ya cometidas o si se tiene la conciencia manchada. Quizá el señor secretario de Gobernación, Francisco Blake, quiere cuidar la espalda de su jefe, pero ya no tiene mucho sentido. El IFE ha dicho y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha confirmado la conducta violatoria del presidente Calderón en contra del artículo 41 de la Constitución en cuanto al uso de la propaganda política, disfrazada de logro público en obras o servicios, en tiempos electorales, lo cual le está vedado a los funcionarios de todo nivel. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

Vanguardia política/ Camacho y Ortega, con el marcador en contra/ Aurora Berdejo. El calendario político del país sigue su inexorable marcha y con ello, hace inevitables las definiciones y enfatiza los costos de las indecisiones o la incapacidad para definirse. Esto es cierto, tanto en las relaciones entre y dentro de los partidos, como en las relaciones entre los poderes Legislativo y Ejecutivo. En lo que hace a las relaciones entre los partidos, es claro que vivimos una época difícil. Por una parte, el PAN ahondó las diferencias y desencuentros con el Revolucionario Institucional al decidir llevar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), su queja por la reforma que elimina la figura de las candidaturas comunes de la legislación electoral del Estado de México. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, AURORA BERDEJO)

El valor del fuero/ Eduardo Andrade Sánchez. A contracorriente del análisis simplista o de las corrientes políticas interesadas en sacar ventaja del ingreso a la Cámara de Diputados del medio hermano del gobernador michoacano Leonel Godoy, el diputado Julio César Godoy Toscano acusado por la PGR de tener vínculos con la delincuencia organizada, en este caso se demuestra precisamente la justificación del fuero como institución que protege diversas funciones públicas, no sólo la de los legisladores. Además de éstos tienen fuero frente a persecuciones penales, los secretarios de Estado, el propio procurador de la República, los ministros de la Corte, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, los consejeros de la Judicatura, el jefe de Gobierno del D.F, los gobernadores y el Presidente de la República que goza de una protección incluso más amplia que los demás. (EL SOL DE MÉXICO, P.14, NACIONAL, EDUARDO ANDRADE)

Pactos, ¿y la ley?/ Editorial. Se menciona que “como si estuviera en barata, Ejecutivo y Legislativo se ofrecen pactos, los cuales seguramente están a negociación. Unos plantean la disposición de un diálogo constructivo y acordar neutralidad electoral en los comicios a desarrollarse tanto a nivel estatal como federal. Esos pactos que se proponen unos a otros en medio de un marco extralegal y un caldo de impunidad, nos muestran que el interés político –con todo lo que conlleva-, están por encima de la ley, cualquiera que sea, como el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (PUNTO CRÍTICO, P. 2, EDITORIAL, DE LA REDACCIÓN)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Quien asuma escaño de Gudiño Pelayo debe ser por 15 años: Sergio Valls Hernández. Sergio Valls Hernández, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), asumió en 2004 el escaño que, al morir, dejó acéfalo a su similar Humberto Román Palacios, luego de superar la evaluación del Senado de la República que le requirió sobre diversos temas, al formar parte de una terna enviada por el ex presidente Vicente Fox. Paradójicamente, su ingreso al máximo órgano judicial presenta una analogía con la del recientemente fallecido ministro de la SCJN, José de Jesús Gudiño Pelayo, cuyo sucesor no sólo surgirá del mismo método, es decir la terna que envíe el Ejecutivo federal al Senado, sino posiblemente ocupará esa posición, como en el caso del chiapaneco Valls Hernández, durante un periodo de 15 años.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El ministro Sergio Valls señaló: "En mi opinión, quien llegue a la SCJN debe ser por un periodo de 15 años". Al cuestionársele si realmente existe una imparcialidad en la designación de los ministros, afirmó: "Confío que la terna integrada por el Ejecutivo Federal, la cual será con mexicanos distinguidos que reúnan no sólo los requisitos marcados por la Constitución sino el perfil adecuado para esta época aciaga que vivimos y en la cual la SCJN participa de manera decidida, sea tal como se determina en su marco normativo". (EL SOL DE MÉXICO, P. 11A, FEDERICO LA MONT)

“Ley Peña”, a la SCJN. Las dirigencias estatales del PAN, PRD y Convergencia preparan las controversias constitucionales contra la cancelación de las candidaturas comunes en el Estado de México, pero serán sus comités nacionales quienes presenten los recursos por separado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El argumento que preparan estriba en que se vulneraron los derechos ciudadanos y se promueve una falta de equidad en la elección para renovar la gubernatura en 2011. Adriana González Carrillo, senadora del PAN, aseguró que el recurso de inconstitucionalidad contra la llamada “Ley Peña” está prácticamente listo y en breve será enviada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para su análisis y discusión. (REFORMA, P. 10, ENRIQUE I. GÓMEZ Y SANDRA GARCÍA; UNOMÁSUNO, P. 30, DE LA REDACCIÓN)

Procede amparo de agricultores de Tamaulipas. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó, por seis votos a cuatro, que es procedente el amparo presentado por la Asociación de Usuarios Hidráulica Los Ángeles, entre otras agrupaciones de agricultores de Tamaulipas, en contra del Presidente de la República, por entregar agua a Estados Unidos sin tomar en cuenta que esa acción afecta a los campesinos mexicanos. Apenas la semana pasada, la SCJN desechó una controversia constitucional presentada por el gobierno de Tamaulipas, en la que impugnaba el mismo tratado sobre aguas con Estados Unidos; sin embargo, la demanda fue desechada porque la autoridad "no demostró tener interés jurídico". El amparo, en caso de concederse, sólo beneficiaría a los agricultores que demandaron. José Ramón Cossío, Margarita Luna Ramos, Fernando Franco, Arturo Zaldívar, Luis María Aguilar y el ministro presidente Guillermo I. Ortiz consideraron que la demanda era procedente, en razón de que la entrega no era "un acto consumado", sino que tiene actualidad y los daños podrían ser reparados. (LA JORNADA, P. 38, JESÚS ARANDA)

Acusa síndico imposición en Pachuca. Guillermo Galland Guerrero, síndico procurador del Ayuntamiento de Pachuca, advirtió que no se desistirá de la controversia constitucional que interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el nombramiento de Edna Geraldina García Gordillo, alcaldesa sustituta, por considerar que el proceso para imponerla fue ilegal, toda vez que no formaba parte del Cabildo. El viernes pasado, regidores del PRD, PRI y PT votaron a favor de que el panista se desista de la controversia, bajo el pretexto de que este asunto lo promovió sin solicitarles su autorización para ostentarse como representante del ayuntamiento. (REFORMA, P.14, VERÓNICA JIMÉNEZ)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Hallan anomalías en obras del IFE. La Contraloría General del IFE detectó irregularidades, pagos indebidos y poca transparencia en los contratos de obra en sedes del organismo electoral. Se trata de los edificios ubicados en la calle de Acoxta 436, al sur del DF, y el de la sede de la Junta Local Ejecutiva en Jalisco. En el informe de gestión del primer semestre de 2010, la Contraloría, encabezada por Gregorio Guerrero, dio cuenta de la conclusión de la segunda fase -realizada en 2009- de la auditoría a los trabajos de adecuación del inmueble de Acoxta, así como la auditoría practicada en 2010 a los trabajos en el edificio de Jalisco. En su informe, entregado hace unas semanas a los consejeros del IFE y que deberá presentarse al Consejo General, el organismo fiscalizador informó también de la sanción a cuatro funcionarios y la inhabilitación de tres empresas por licitaciones o contratos irregulares en otros proyectos. (REFORMA, P. 2, GUADALUPE IRÍZAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Hallan a partidos fallas en su gasto. El IFE votará hoy sanciones económicas por 22 millones de pesos contra los siete partidos políticos por anomalías en sus informes anuales de ingresos y gastos correspondientes a 2009. Los dictámenes se discutirán este martes en sesión extraordinaria del Consejo General citada a las 17:00 horas. La sanción más alta que será votada es para el PRI con alrededor de 7.2 millones de pesos. El PAN se propone sancionarlo con 2.3 millones de pesos y al PRD con 6.8 millones. El IFE considera para el PT un castigo de alrededor de 4 millones de pesos y para el PVEM de 1.2 millones de pesos. Finalmente Convergencia se haría acreedor a una multa por 553 mil pesos y la del Panal sería de alrededor de 640 mil pesos. (REFORMA, P. 10, GUADALUPE IRÍZAR)

El IFE pide ser sede del acuerdo. Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) respaldaron el pacto de neutralidad electoral propuesto por la Secretaría de Gobernación (Segob) para garantizar la intervención de autoridades locales y federales en 2012, además de evitar la injerencia del crimen organizado. El consejero Francisco Guerrero aseguró que el IFE debe jugar un papel central en estos trabajos, y planteó la posibilidad de que el organismo se convierta en sede de las reuniones, con miras a concretar una nueva reforma electoral. "No se podría entender un pacto de neutralidad, donde el órgano electoral no sea un actor fundamental", consideró ayer. Comentó que el tema fue ventilado en una inédita reunión privada que sostuvieron el lunes los nueve consejeros del IFE con el Ejecutivo, donde se resaltó la necesidad de contar con condiciones más favorables para llevar a cabo las elecciones. El presidente del Senado, Manlio Fabio Beltrones, aseguró que más allá del pacto de neutralidad electoral, el gobierno federal debe comprometerse a conseguir una reforma política a fondo que modernice el presidencialismo y sus relaciones con los estados, pues advirtió que de no modernizar el país rumbo al 2012, hay el riesgo de que se repitan unas elecciones tan "difíciles y agravantes como las del 2006". (EL UNIVERSAL, P. A7, JOSÉ GERARDO MEJÍA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ; OVACIONES, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ Y RITA MAGAÑA; EL UNIVERSAL, P. A7, ELENA MICHELL; MILENIO DIARIO, P. 6, ANGÉLICA MERCADO; LA RAZÓN, P. 5, EUNICE A. ORTEGA; EL FINANCIERO, P. 31, RIVELINO RUEDA; UNOMÁSUNO, P. 1 Y 9, FRANCISCO MONTAÑO)

Busca Conacyt quedarse con multas del IFE a TV. El director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Juan Carlos Romero Hicks, pidió al Congreso reformar la legislación para que las multas que impone el IFE a las televisoras se destinen a este organismo, como sucede con las sanciones a los partidos políticos. Durante su comparecencia en el Senado, el funcionario federal informó que este año estarían recibiendo por multas a institutos políticos 67.4 millones de pesos, que aún deben liberarse por parte de la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, dijo, existe una laguna legislativa, pues la ley establece que las sanciones impuestas por el IFE a partidos pasarán al Consejo, pero no contempla los recursos por sanciones a las televisoras y otros medios, por lo que ese dinero se queda en las arcas de la Tesorería Federal. "Recientemente el IFE ha hecho multas a las empresas de medios de comunicación y ese dinero no está llegando a nosotros, por lo que el Congreso tendrá que ver cómo están operando estas multas del IFE", dijo el funcionario, quien fue recibido una hora después de que llegó porque sólo había dos senadores, con los que finalmente arrancó la comparecencia. (REFORMA, P. 10, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. A5, CARLOS ACOSTA; EXCÉLSIOR, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

GDF tramita nueva queja contra Sandoval Íñiguez. El gobierno del Distrito Federal presentó en la Secretaría de Gobernación (Segob) una segunda queja contra el cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez por la presunta violación al artículo 130 de la Constitución, ahora por las acusaciones expuestas en el semanario del Arzobispado de Guadalajara, donde se afirma que las leyes aprobadas en la capital respecto del matrimonio entre personas del mismo sexo y en favor del aborto son dictatoriales y contrarias a la democracia. Leticia Bonifaz, consejera Jurídica del GDF hizo entrega de la queja en la Oficialía de Partes y la acompañó de la edición 712 del documento religioso publicado el fin de semana pasado.

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal expresó su confianza en que la dependencia federal tome las medidas que corresponden para evitar que el prelado de la Iglesia católica siga violentando de manera sistemática la Carta Magna. (EXCÉLSIOR, P. 4, ENRIQUE SÁNCHEZ; EL UNIVERSAL, P. 3C, JOHANA ROBLES Y MÓNICA ARCHUNDIA; IMPACTO, P. 11 LINDSAY ESQUIVEL)

Sus tíos, hermanas y amigos los asesoran. Diputados y jefes delegacionales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), emplean a sus familiares en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) alcanzando salarios de hasta 50 mil pesos mensuales. Algunos aparecen en la nómina como encargados de los módulos que tiene cada diputado para atender a la población, otros son Asesores o Colaboradores, puestos planeados para especialistas en diversos temas, ya que su trabajo es apoyarlos a elaborar dictámenes de Ley, trabajos legislativos y demás documentos. Otros diputados incluso han optado por emplear a los familiares de otro compañero de Partido, tal es el caso de Alejandra Bárrales, Coordinadora del PRD en la ALDF quien tiene a Ernesto Santillán Pérez, hermano de Eduardo Santillán Pérez, actual delegado de Álvaro Obregón; con un sueldo mensual de 27 mil 661 pesos. La Ley Orgánica de la ALDF indica que los 66 diputados que la conforman en cada legislatura deben "contar con los apoyos administrativos y de asesoría que les permitan desempeñar con eficacia y dignidad su encargo". De esta manera cada grupo parlamentario recibe un presupuesto para contratar asesores, colaboradores y personal de módulos, el monto depende del número de diputados que tengan y cada legislador determinará su número de asesores y el salario de cada uno. (EXCÉLSIOR, P. 2, JESSICA CASTILLEJOS)

Estado de México

Revira Peña a AMLO su arenga proselitista. La arenga de Andrés Manuel López Obrador contra el gobernador Enrique Peña, a quien le advirtió que lo enfrentará electoralmente el próximo año y de quién dijo responde a órdenes del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, surtió efecto y generó reacción en el mandatario estatal. En entrevista, Peña atajó las suspicacias sobre su relación con Salinas de Gortari, y dijo que el trato con él es meramente institucional. El domingo, López Obrador dijo que antes de la elección presidencial de 2012, medirá fuerzas con el PRI y Peña en la renovación de la gubernatura del próximo año, y mostró una foto de Salinas y Peña, juntos, al tiempo que acusaba servilismo del gobernador al ex Presidente. Peña comentó que ese juicio es una mera especulación para descalificarlo. (REFORMA, P. 8, SANDRA GARCÍA)

Se descarta encinas como candidato en Estado de México. Alejandro Encinas rechazó estar en busca de la candidatura al gobierno del Estado de México como la opción que propone Andrés Manuel López Obrador para enfrentar una eventual alianza PRD-PAN. El coordinador perredista en San Lázaro se pronunció por buscar candidaturas que unifiquen a las izquierdas y sostuvo que la unidad debe ser la ruta fundamental a recorrer y no la del oportunismo electoral. Confío en que su partido tenga la madurez para refrendar su alianza sólo con la izquierda, representada por el PT y Convergencia. (MILENIO, P. 10, LILIANA PADILLA)

Guerrero

Panal y PVEM se alían al tricolor en Guerrero. El PVEM y el Panal conformaron de manera oficial la coalición con el PRI denominada "Tiempos Mejores para Guerrero", que encabezará el abanderado Manuel Añorve Baños y que contendrá en las elecciones para la gubernatura en enero de 2011 contra la coalición del PT, Convergencia y PRD, y en contra del PAN que, hasta ahora, va solo. En dos actos por separado, el abanderado tricolor, Añorve Baños, recibió la adhesión del Verde Ecologista ante la presencia del secretario de Acción Electoral, Arturo Escobar y Vega, quien se comprometió a pactar una unidad real en busca del triunfo electoral, a fin de activar propuestas y soluciones en salud y educación. Tras la firma del decálogo del PVEM, Escobar y Vega, representante de este instituto ofreció 7% de la votación alcanzada por su partido en las pasadas elecciones federales en Guerrero para Añorve Baños.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El senador criticó a Ángel Aguirre Rivero candidato de la coalición "Guerrero nos Une" (PRD, Convergencia y PT), por ser el que menos trabajo hizo en la Cámara alta. (EL UNIVERSAL, P. 10, ADRIANA COVARRUBIAS)

QUERETARO

Nava critica reforma electoral de Calzada. César Nava Vázquez, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que la reforma electoral propuesta por José Calzada Roviroa, gobernador de Querétaro, "nació muerta. No tiene ninguna viabilidad, no tiene ninguna posibilidad; se requieren dos tercios de la votación y no se avizora que esa votación pudiera reunirse". Tal pronunciamiento fue interpretado como la "línea" política a seguir por los diputados locales del blanquiazul, toda vez que no habían presentado un punto de vista sobre la propuesta. (EL UNIVERSAL, P. 10, JUAN JOSÉ ARREOLA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Matan ahora a Edil de Michoacán. Gustavo Sánchez Cervantes, quien en diciembre pasado fue nombrado presidente del Concejo Municipal de Tancitaro, tras la desaparición del Cabildo por amenazas del narcotráfico, fue brutalmente asesinado. Desconocidos destrozaron con rocas la cabeza al edil, quien fue hallado ayer a un costado de la carretera Uruapan-Los Reyes, a la altura de la comunidad de San Lorenzo, maniatado, con los ojos vendados y con signos de haber sido torturado. Junto con la máxima autoridad de Tancitaro, también fue encontrado sin vida el cuerpo de Rafael Equihua Cervantes, primo del edil y quien se desempeñaba como su secretario particular. (REFORMA, P.1 Y 5, STAFF; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 3, FRANCISCO GARCÍA; EL UNIVERSAL, P. 1, 8 Y 9, ELLY CASTILLO; EXCÉLSIOR, P. 1, MIGUEL GARCÍA; EL ECONOMISTA, P. 28 Y 29, RUBÉN TORRES; EL SOL DE MÉXICO, P.1, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 28, ARTURO ESTRADA; LA RAZÓN, P. 1 Y 11, DAVID SAÚL VELA; OVACIONES, P. 1 Y 3, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 1 Y 5, JOSÉ SÁNCHEZ Y JOSÉ CRUZ DELGADO)

PGR sí pedirá desafuero de Godoy Toscano. La Procuraduría General de la República (PGR) inició la estrategia jurídica para buscar el desafuero del diputado del PRD Julio César Godoy Toscano, con lo que se pretende procesar al legislador por delitos de delincuencia organizada y sus nexos con el cártel de La Familia Michoacana. Ricardo Nájera, vocero de PGR, comentó que lo primero será solicitar al Poder Judicial de la Federación la revisión al fallo del Juzgado I de Distrito de Michoacán, que restituyó los derechos políticos a Godoy Toscano. Sobre posibles acciones contra diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quienes ayudaron a ingresar a la Cámara de Diputados al prófugo de la justicia, enfático aclaró: "No hay ninguna investigación en su contra". (EL ECONOMISTA, P.29, RUBÉN TORRES)

CNDH protegerá a los periodistas. Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), informó que el organismo que encabeza trabaja en la elaboración de un catálogo de medidas cautelares y de protección a periodistas. Esta herramienta, explicó, tendrá como objetivo dejar en claro a las autoridades de los tres niveles de gobierno cuáles son las prevenciones que se deben aplicar de acuerdo con las necesidades profesionales de los comunicadores del país. En un comunicado, el ombudsman precisó que el catálogo permitirá dar certeza a los periodistas para que sin ninguna limitación hagan su trabajo. (EL UNIVERSAL, P. A, 12, MIGUEL ÁNGEL SOSA)

Llama FCH a corregir la imagen de México. Felipe Calderón, presidente de México, informó ayer que el gobierno federal empuja una campaña de relaciones públicas orientada a corregir la "sufrida" imagen de México en el exterior, sin que ello implique ocultar los problemas. Durante la ceremonia alusiva al Día Mundial de Turismo, en el Castillo de Chapultepec, Calderón encargó a todos los mexicanos fungir como "embajadores" y "promotores" de México. El mandatario aseguró que el Gobierno perseverará hasta recuperar no sólo la seguridad, sino la sensación de que se respira seguridad en la República "Algo que falta por hacer es promover muchísimo más a México, comentó. (REFORMA, P. 2, MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Estrechan lazos con Líbano. El presidente Felipe Calderón Hinojosa deseó ante Michel Sleiman, homólogo de Líbano, la paz en Medio Oriente, no sólo para Líbano sino en el caso de "otras resoluciones" referentes a la paz en esa región. En un mensaje a los medios en el Palacio Nacional, donde ayer por la mañana fue recibido en ceremonia oficial el mandatario libanés, Calderón insistió en la postura de México. Ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de combatir el cambio climático. Calderón recibió por la mañana al general Michel Sleiman en Palacio Nacional, en visita de Estado, a quien llamó a hacer un frente común contra las amenazas, ya que ahora comparten asiento en el seno del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas. (EL UNIVERSAL, P. A13, JORGE RAMOS; EL SOL DE MÉXICO, P. 16A, BERTHA BECERRA)

Cuestiona Senado relación con EU. Durante la comparecencia de la Canciller Patricia Espinosa en el marco de la glosa del IV Informe de Gobierno, senadores del PT, PRD, PVEM y PRI cuestionaron que la relación de México frente a distintos temas relacionados con la Unión Americana no tienen una respuesta contundente como la hay con países como Cuba. Senadores de todas las fracciones parlamentarias en la Cámara Alta coincidieron que la relación es sumisa y no existen reclamos fuertes. La canciller rechazó las declaraciones y dijo que hoy como nunca se tiene con ese país un diálogo abierto y franco, además sostuvo que la relación no está "narcotizada" como también apuntaron los senadores. (REFORMA, P. 7, ARIADNA GARCÍA; EL FINANCIERO, P. 25, ROXANA GONZÁLEZ)

Apuestan jueces de EU a seguridad y apertura. Los "jueces sin rostro", que han utilizado países con problemas graves de crimen organizado, no son compatibles con la transparencia que debe caracterizar a un sistema de juicios orales. Así lo afirmaron ayer dos jueces federales de Estados Unidos que se reunirán en México con integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para compartir información sobre el funcionamiento del sistema en ese país. "La seguridad de los jueces es importante, pero la transparencia también es importante", explicó Charles R. Simpson, juez de la Corte de Distrito para el Oeste de Kentucky, en conferencia con medios nacionales. "En Estados Unidos nunca tendríamos un sistema en que la identidad de los jueces está escondida, el proceso judicial debe ser abierto, el pueblo debe ver que las leyes están siendo aplicadas, que los procedimientos son justos e imparciales", agregó. (REFORMA, P. 6, VÍCTOR FUENTES)

Cordero critica a estados endeudados y pedinches. Ernesto Cordero Arroyo, secretario de Hacienda, advirtió ayer en la Cámara de Diputados sobre el serio riesgo que representa para el país el incremento del 33% de la deuda pública de estados y municipios, que pasó de 203 mil millones de pesos en diciembre de 2008, a 270 mil millones a junio de este año. Sostuvo que buena parte de ese endeudamiento significativo se debe a que los gobiernos locales, estatales y municipales, se niegan a ejercer sus facultades recaudatorias e incluso de establecer diversas cargas tributarias, y sólo esperan la llegada de recursos de la Federación. Al comparecer ante las comisiones económicas de la Cámara de Diputados -Hacienda y Presupuesto-, como parte de la Glosa del IV Informe de Gobierno presidencial, el funcionario se declaró dispuesto a revisar, junto con el Legislativo, la situación que guardan los regímenes especiales vigentes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, LUCIANO FRANCO; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 8, LOURDES CONTRERAS; REFORMA, P. 4, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 1 B, JOSÉ MANUEL ARTEAGA; JORNADA, P. 1 Y 5, ENRIQUE MÉNDEZ; EL ECONOMISTA, P. 1 Y 8, LEONOR FLORES; UNOMÁSUNO, P.17, AGNACIO ÁLVAREZ)

Exige PRI elevar gasto con deuda. El PRI en la Cámara de Diputados aseguró ayer ante Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, que se puede disponer de las reservas internacionales y recortar el gasto corriente para ampliar la disposición de recursos en 2011. Diputados del tricolor también insistieron en aumentar el déficit para financiar proyectos de inversión en el país. Sebastián Lerdo de Tejada afirmó que, en el paquete económico del próximo año, el gobierno federal elevó el gasto corriente en 60 mil 371 millones de pesos. De ese dinero, explicó el legislador priísta, 5 mil 214 millones 600 mil pesos provienen de ramos autónomos y 55 mil 157 millones 400 mil pesos corresponden a ramos administrativos. Ante ello, planteó un recorte de 1.8% en el gasto corriente para compensar la disminución del IVA. (REFORMA, P. 2 Y 4, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO STROP)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PRD se alinea a AN contra disminución de IVA a 15%. El PRD se alineó con el PAN en el Senado para frenar la disminución del IVA en caso de que se apruebe en la Cámara de Diputados, donde los propios perredistas apoyan la propuesta inicialmente presentada por el PRI de bajar ese gravamen de 16 a 15 por ciento. El secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara alta, el perredista Tomás Torres, aseguró que aunque en San Lázaro los diputados del sol azteca estén a favor, ése no es el escenario para la Cámara revisora. “La de origen son ellos, pero nosotros también revisamos la parte de los ingresos y nosotros no apoyamos esa medida porque lo consideramos un debate intransitable; eso pudiera anticiparnos que por lo menos una parte importante del PRD en el Senado esté en contra de esa medida”, indicó. (LA RAZÓN, P. 3, EUNICE O. ALBARRÁN)

Compra Nava superdepa. El líder nacional del PAN, César Nava, le “regaló” un departamento de 355 metros cuadrados en Polanco a su prometida, Patricia Sirvent, mejor conocida como Patylu, de acuerdo con información publicada en la revista de espectáculos Nueva. La propiedad costó 15 millones de pesos y se adquirió en cuatro pagos. En mayo de 2008, cuando era Jefe de la Oficina de la Presidencia, en su declaración patrimonial pública, Nava dijo tener una casa de 385 metros cuadrados con un valor de 6 millones 730 mil pesos comprada a crédito. También tenía dos vehículos, de 352 mil pesos y de 378 mil. Además, reportó un sueldo anual de 2 millones 383 mil pesos, y contaba con 381 mil pesos en inversiones bancarias y 556 mil pesos de su seguro de separación individualizado, que es una prestación que se da a funcionarios del gobierno. (REFORMA, P. 1, REFORMA/STAFF)

Minerva Hernández se va del PRD al PAN. El grupo parlamentario del PRD que encabeza Carlos Navarrete en el Senado registra reacomodos que ponen en riesgo su nivel de poder político y presupuestal. Ayer renunció Minerva Hernández, senadora del PRD, para irse al PAN, y en breve Tomás Torres saldría del partido, ante la decisión oficial de seguirle un proceso de expulsión solamente a él y desechar más de 500 expedientes, lo cual reducirá la influencia perredista en la estructura de Xicotécatl, pues su poder de voto pasará de 20 a 18.5%. Así, el PRD está en riesgo de perder al menos una presidencia de Comisión, una secretaría o ambas, si el PRI de Manlio Fabio Beltrones y el PAN de José González Morfín reclaman la no sobrerrepresentación perredista. (EXCÉLSIOR, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, GUADALUPE P. LIMA; MILENIO DIARIO, P. 28, DE LA REDACCIÓN)

Trabajo le niega toma de notas a electricistas. Javier Lozano, secretario del Trabajo, informó que ayer se notificó al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que se niega la toma de nota a integrantes del Comité Central de esa organización que solicitaron el 22 de julio, incluido a su dirigente, Martín Esparza, pues la solicitud que presentaron “no cumple mínimamente con lo que establecen sus estatutos”. Lozano expuso también que si el sindicato quiere reponer el proceso electoral del año pasado para obtener la toma de nota por esa vía, tal y como lo estableció la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en un laudo en donde anuló ese proceso, deberá hacerlo a través de un acuerdo con Alejandro Muñoz, ex tesorero y quien encabezaba la planilla opositora a la de Esparza y quien impugnó la elección denunciando diversas irregularidades. Lozano fue entrevistado en el marco del foro “Por un mercado laboral más eficiente”, en el cual fue interrumpido al principio de su discurso por una persona que dijo ser integrante del SME y llamarse Pedro Ramírez Vázquez, quien fue sacado a empujones del lugar del evento y quien se quejó de que el hermano del funcionario es beneficiado a través de una outsourcing con contratos para contratistas que laboran para la Comisión Federal de Electricidad (CFE). (EL UNIVERSAL, P. A8, JULIÁN SÁNCHEZ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 7, JAIME CONTRERAS; MILENIO DIARIO, P. 4 MARIANA OTERO; LA RAZÓN, P. 7, DAVID SAÚL VELA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Cofetel pide fianza si frenan licitación. La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) solicitó al Poder Judicial de la Federación abrir una "garantía" en caso de que el gobierno no entregue el título de concesión a Nextel-Televisa antes del 31 de octubre como resultado de la demanda que interpuso Iusacell por el resultado de la licitación del espectro. Morny de Swaan, presidente de la Cofetel, reconoció que se reunió con los jueces a fin de plantearles que, de no entregarse los títulos a los ganadores en el plazo que se fijó, se causaría un daño al erario por mil millones de pesos, mismos que pidió los asuma Iusacell de Grupo Salinas. (EL UNIVERSAL, P. B3, ROMINA ROMÁN PINEDA; EXCÉLSIOR, P. 4, JOSÉ GUADARRAMA; LA RAZÓN, P. 16, AURA HERNÁNDEZ)

IFAI: La transparencia no es prioridad en el gobierno. La comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IFAI), Jacqueline Peschard, aseguró que lamentablemente la transparencia "no ha sido una prioridad" para el gobierno de Felipe Calderón, ni en presupuesto, ni como política pública. En entrevista, dijo que el órgano de transparencia ha recibido una atención y un presupuesto "inercial", y ahí se ve el interés que se tiene en el IFAI de la actual administración. Destacó que es muy difícil que alguien diga: "No a la transparencia, sí a la opacidad, o sí al ocultamiento, no. Eso nadie lo va a decir, pero para cualquier fin práctico nosotros hemos tenido problemas para tener más presupuesto", y eso habla "de una atención o interés digamos inercial por parte del gobierno". Criticó que la actual administración panista nunca haya dado un "pronunciamiento claro en favor de la transparencia. No, no lo hemos tenido, no ha habido". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y A4, HORACIO JIMÉNEZ)

